

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 4.541/2017

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con Sede en Sevilla
Negociado: IN
Recurso: Recursos de Suplicación 228/2017
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento origen: Seguridad Social en materia prestacio-
nal 62/2015

DOÑA CARMEN ÁLVAREZ TRIPERO, LETRADA DE LA AD-
MINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE

SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDA-
LUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 228/2017, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 29/11/17, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social na 2 de Córdoba, en Procedimiento nº 62/15.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Metales Mapacor S.L. y D. Manuel Vadillo Reina, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla a 29 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente:
La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Álvarez Tripero.